



COMPAÑIA DE TRICIMOTOS
"SERVIDAULIS S.A."

Objeto Social: Transporte Terrestre Comercial en Tricimotos a Nivel Local.
Ruc: 0992772379001 - Resolución de Expediente N°: 148872 - Súper Intendencia de Compañías
Teléf.: 0991473653

N°-001- CTS-SA-Actas - 24/Abril/2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRICIMOTOS SERVIDAULIS S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL
DEL 2018.**

En la ciudad de Daule, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Abril del 2018, siendo las **DIECISEIS HORAS CON TREINTA** en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela: Marianita 5; Calles: Amazonas y Guayasamin, Mz. 502 - Sl. 5. Se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS SERVIDAULIS S.A.**, con la asistencia de **LOS ACCIONISTAS**: señora **Aguilar Cuzco Lorena** Vanessa por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Anchundia Cantos Raúl** Vicente por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Barzola Valverde Jesús** Alberto por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Castro Bahaña Ricardo** Eleuterio por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Cedeño Quinto Félix** Adalberto por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Córdova Valverde Gonzalo** Alberto por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Defáz Simbaña Christian** José, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Fajardo García Miguel** Ángel por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **El señor Hidalgo Villafuerte Daniel** Francisco, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Janeta Bonilla Darwin** Eduardo, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Jauregui Veliz Jimmy** Javier por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor León Torres Manuel** Rogelio, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Loor Noboa Pedro** Rodolfo por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **El Señor Téc. Mejía Ruiz Fabio** Francisco, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Numerable Cortez Luis** Jonathan por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Ortiz Ortiz Francisco** Alejandro por sus propios derechos, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Pinargote Alcivar Andrés** Argemiro, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Reyes Briones Segundo** Isidoro, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **señor Rugel Vera Miguel** Ángel, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Señor Saavedra Chaguay Francisco** Xavier, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **El señor Salas Cervantes** Olmedo Vicente por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; **Sánchez Torres Víctor** Hugo por sus propios

Dirección Oficina: Marianita 5, Calles: Amazonas y Guayasamin, Mz. 502 - Sl. 5 Teléf. - 0991473653

Informes a los E-mails: famer11@hotmail.com;



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS
"SERVIDAULIS S.A"

Objeto Social: Transporte Terrestre Comercial en Tricimotos a Nivel Local.
Ruc: 0992772379001 - Resolución de Expediente N°: 148872 - Súper Intendencia de Compañías
Teléf.: 0991473653

N°-001- CTS-SA-Actas - 24/Abril/2018

derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; señora Santisteban Abad Ruth Alexandra, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; señor Veloz Chávez José Rodolfo, por sus propios derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; por lo que se encuentra presente en esta junta quinientos setenta acciones (570) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y que corresponden al cincuenta y nueve coma, treinta y ocho por ciento (59,38%), el mismo que asciende a la suma de **QUINIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 570,00)**.- El señor Salas Cervantes Olmedo Vicente actuará de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas; y, al señor Téc. FABIO FRANCISCO MEJIA RUIZ, que actuará como Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.- Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.- Una vez que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades legales y estatutarias, al tenor de lo que dispone los Artículos 230, 231 literal 2; 233, 235, 236, de la Ley de Compañías, y lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. El Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL INFORME DE COMISARIO.-** 2.- **CONOCER, RESOLVER Y FIJAR EL VALOR MENSUAL DE APORTACIÓN POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, consulta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día y si hay algún otro punto que agregar y; una vez consultados Los Accionistas presentes, aprueban el Orden del Día sin modificación alguna, e inmediatamente proceden a entrar en las deliberaciones con respecto a cada uno de los puntos del Orden del día. 1.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL INFORME DE COMISARIO.-** Tras breve exposición por el Presidente y Secretario de la Junta sobre los hechos más significativos del ejercicio económico 2017, antes de tomar la votación el Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumara a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no se procederá aceptar ningún planteamiento de proposición modificatoria de la moción que se va a deliberar.; el Secretario de la Junta llama en voz alta a los accionistas uno a uno en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto.- Habiéndose efectuado la pregunta del caso los accionistas aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 con veinticuatro (24) votos a favor, que pertenecen a quinientos setenta (570) acciones y que corresponden al cincuenta y nueve coma, treinta y ocho por ciento (59,38%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. -----

Informe del Gerente General.

El señor Gerente General, se expresa a los asistentes; que de conformidad con lo dispuesto por los Organismos de Control, le es grato poner en consideración los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, elaborados de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES). Esperando que los accionistas sigan teniendo confianza en su administración y llevará la compañía por el buen camino del éxito y progreso; el cual es aprobado con veinticuatro (24) votos a favor, que pertenecen a quinientos setenta (570) acciones y que



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS
"SERVIDAULIS S.A."

Objeto Social: Transporte Terrestre Comercial en Tricimotos a Nivel Local.
Ruc: 0992772379001 - Resolución de Expediente N°: 148872 - Súper Intendencia de Compañías
Teléf.: 0991473653

N°-001-CTS-SA-Actas - 24/Abril/2018

corresponden al cincuenta y nueve coma, treinta y ocho por ciento (59,38%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. -----

Informe de Comisario.

La Comisaria del período 2017, cumpliendo con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y Seguros, informa que ha examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del período 2017; siguiendo los procedimientos de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) y así determina con certeza razonable que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o de carácter significativo que perjudique a la Compañía de Tricimotos Servidaulis S.A. en todo caso augura éxitos a la situación económica de la compañía en el presente año 2017. El informe del comisario es aprobado con veinticuatro (24) votos a favor, que pertenecen a quinientos setenta (570) acciones y que corresponden al cincuenta y nueve coma, treinta y ocho por ciento (59,38%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. -----

2.- CONOCER, RESOLVER Y FIJAR EL VALOR MENSUAL DE APORTACIÓN POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS A LA COMPAÑÍA.- El Gerente General explica que al no contar con una tarifa rentable sobre el valor mensual de aportación por el servicio de transporte de pasajeros a la compañía, ya que la aportación vigente es de veinte dólares americanos mensuales (\$ 20.⁰⁰), según acta del siete de enero de dos mil quince, los cuales están congelados al cobro hasta julio del dos mil diecisiete, por tal razón la compañía al tener cuentas pendientes de cobro por cada accionistas de la empresa. El señor presidente propone descontar del saldo pendiente por cada accionista hasta julio del dos mil diecisiete el valor de doscientos cincuenta y cinco dólares americanos por cada accionista activo que tenga vehículo homologado y, que este prestando servicio de transporte de pasajeros con el respectivo Permiso de Operación, el cual es el objeto social de la compañía. Luego propone que se debe elevar a veinticinco dólares americanos mensuales con efecto retroactivo desde el mes de octubre del dos mil diecisiete a la fecha actual hasta que se decida un nuevo valor por el servicio de transporte; El saldo que queda al descontar los doscientos cincuenta y cinco dólares americanos por cada accionista, será pagado progresivamente por cada uno de ellos junto a la nueva aportación por el servicio de transporte. Además propone también solicitarles a los accionistas "pasivos" que no tienen vehículos homologados para ofrecer el servicio de transporte, que cedan sus acciones a los accionistas "activos" ya que ellos no desean, o no pueden seguir con el objeto social de la empresa: por no cumplir con los requisitos exigidos por la autoridad de tránsito. El Gerente General explica la mecánica del procedimiento a seguir y luego se somete a votación. El Secretario de la Junta llama en voz alta a los accionistas uno a uno en orden alfabético para que ejerzan su derecho al voto; habiéndose efectuado la pregunta del caso los accionistas aprobaron el segundo punto del orden del día con veinticuatro (24) votos a favor, que pertenecen a quinientos setenta (570) acciones y que corresponden al cincuenta y nueve coma, treinta y ocho por ciento (59,38%) del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. -----

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Copia de la Convocatoria

Dirección Oficina: Marianita 5. Calles: Amazonas y Guayasamín, Mz. 502 - Sl. 5 Teléf. - 0991473653

Informes a los E-mails: famart1@hotmail.com;



COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS
"SERVIDAULIS S.A"

Objeto Social: Transporte Terrestre Comercial en Tricimotos a Nivel Local.
Ruc: 0992772379001 - Resolución de Expediente N°: 148872 - Súper Intendencia de Compañías
Teléf.: 0991473653

N°-001- CTS-SA-Actas - 24/Abril/2018

realizada por la prensa y demás formas; b) Lista de los asistentes a la Junta; c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes a la Junta.-

Daule, 24 de Abril del 2017.



Téc. Fabio Francisco Mejía Ruiz
Secretario de la Junta- Gerente General

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.

DAULE EN BLANCO
ECUADOR